



*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2020 por el que se da publicidad a la Resolución de fecha 30 de octubre de 2020, de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social, por la que se procede a aprobar la constitución y ordenar la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación Bovinos Holísticos n.º EX060171. (2020081157)*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Cooperativas y Economía Social, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación "Bovinos Holísticos" número EX060171, de duración indefinida, cuyo objeto social es la producción, transformación y comercialización de productos agrarios, así como la prestación de servicios comunes para tal fin, con un capital social de cinco mil € (5.000,00 €) representado por cinco (5) resguardos nominativos de MIL € (1000,00 €) cada uno de ellos, con domicilio social en finca Los Chapatales, s/n. AC n.º 6, del término municipal de Zafra, provincia de Badajoz, de ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada al capital social. La entidad está constituida por cinco (5) socios y su Junta Rectora figura compuesta por D. Eduardo Javier Ruiz Moreno como Presidente, Ecoganadex SLU, representada por D. Eduardo Javier Ruiz Moreno, como Secretario y Ecobovinex SLU, representada por D. Eduardo Javier Ruiz Moreno, Bioter nex SLU, representada por D. Eduardo Javier Ruiz Moreno y Biodehesa SLU, representada por D. Eduardo Javier Ruiz Moreno, como Vocales".

Mérida, 4 de noviembre de 2020. La Directora General de Cooperativas y Economía Social, M.ª ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ.

• • •